



SASEMAR CIA. LTDA.
 sociedad por acciones limitada
 y designada

Quito, 15 de marzo del 2016
 CAR-COM-SAS-001

Señor
 Andrés Espinosa
 Socio
SASEMAR CIA. LTDA.
 Presente.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SASEMAR CÍA. LTDA., realizada el 15 de marzo del 2016; y, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de sus estatutos, se le ha designado a Ud., como PRESIDENTE de la compañía SASEMAR CÍA. LTDA. por un periodo de dos años a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil, con todas la atribuciones del Artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos de la compañía y las leyes correspondientes.

La compañía fue constituida con fecha 7 de marzo del 2003, ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos de la Notaria vigésima Quinta del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de abril del 2003.

Lo que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

Rubén Marcelo Espinosa Cevallos
 SÓCIO
 C.I.: 170657685-5
 Sasemar Cía. Ltda.

RAZÓN.- En virtud del nombramiento que antecede, me es grato aceptar el cargo asignado, en la ciudad de Quito D. M., con fecha 15 de marzo del 2016

Sr. Andrés Felipe Espinosa Sáenz
 C.I.: 171423629-4

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 03 ABR 2016

 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17743



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	12151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4342
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SASEMAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA SAENZ ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1714236294
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1091 DEL 14/04/2003. NOT. 25 DEL 07/03/2003.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 03 ABR 2016
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO